



# Asamblea General

Septuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
24 de octubre de 2023  
Español  
Original: inglés

## Segunda Comisión

### Acta resumida de la novena sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el jueves 5 de octubre de 2023 a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Abudu-Birresborn (Vicepresidente) . . . . . (Ghana)

## Sumario

Tema 16 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)

- a) Comercio internacional y desarrollo (*continuación*)
- b) Sistema financiero internacional y desarrollo (*continuación*)
- c) Sostenibilidad de la deuda externa y desarrollo (*continuación*)
- d) Productos básicos (*continuación*)
- e) Inclusión financiera para el desarrollo sostenible (*continuación*)
- f) Promoción de la cooperación internacional para luchar contra los flujos financieros ilícitos y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible (*continuación*)
- g) Promover las inversiones para el desarrollo sostenible (*continuación*)
- h) Promoción en las Naciones Unidas de la cooperación internacional inclusiva y eficaz en cuestiones de tributación (*continuación*)

Tema 17 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos ([dms@un.org](mailto:dms@un.org)), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



*En ausencia del Sr. Amorín (Uruguay), el Sr. Abudu-Birresborn (Ghana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.*

**Tema 16 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación)**

- a) Comercio internacional y desarrollo** (continuación) (A/78/15 (Part I), A/78/15 (Part II), A/78/230 y A/78/506)
- b) Sistema financiero internacional y desarrollo** (continuación) (A/78/178)
- c) Sostenibilidad de la deuda externa y desarrollo** (continuación) (A/78/229)
- d) Productos básicos** (continuación) (A/78/231)
- e) Inclusión financiera para el desarrollo sostenible** (continuación)
- f) Promoción de la cooperación internacional para luchar contra los flujos financieros ilícitos y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible** (continuación) (A/78/186)
- g) Promover las inversiones para el desarrollo sostenible** (continuación)
- h) Promoción en las Naciones Unidas de la cooperación internacional inclusiva y eficaz en cuestiones de tributación** (continuación) (A/78/235)

**Tema 17 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo** (continuación) (A/78/190 y A/78/93-E/2023/90)

1. El Sr. Ladeb (Túnez), en nombre del Grupo de los Estados de África, dice que se necesitan reformas estructurales para diversificar eficazmente las economías de África, erradicar la pobreza y crear empleos decentes. El aumento de las tasas de interés y el endurecimiento de las políticas monetarias por los bancos centrales han contribuido a reducir el ya limitado margen fiscal: en 2022, África tuvo un déficit fiscal del 5 % y una relación entre la deuda y el producto interno bruto (PIB) del 64,5 %. Urge impulsar la recuperación económica y proteger a la población contra la creciente inflación.

2. La puesta en marcha de la Zona de Libre Comercio Continental Africana podría ampliar el comercio intraafricano en los ámbitos de la industria y los servicios agroalimentarios en alrededor de un 40 % y de

la energía y la minería en un 16 %, lo que aceleraría la industrialización del continente. Se necesitan inversiones transfronterizas para elaborar proyectos regionales relacionados con la energía, las aguas transfronterizas, las tecnologías de la información y las comunicaciones, las cadenas de valor y el comercio.

3. En marzo de 2023, más de 24 de los 54 países africanos ya estaban sobreendeudados o corrían un alto riesgo de estarlo. Para afrontar esta cuestión, se debe ampliar el alivio, la suspensión y la condonación de la deuda, y reformar el mecanismo para reorientar los derechos especiales de giro (DEG), lo que abarca el répréstamo de DEG a los bancos regionales de desarrollo para apoyar las prioridades de África en cuanto a la financiación para el desarrollo. También es necesario revisar el Marco Común para el Tratamiento de la Deuda más allá de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda, del Grupo de los 20 (G20), para que sea más eficaz, transparente y completo, y ampliarlo a más países, incluidos los países de ingreso mediano muy endeudados. Asimismo, se debería contar con un marco regulatorio mejorado para las agencias de calificación crediticia que incorpore elementos de objetividad y transparencia en las metodologías y los procesos de calificación, proporcione una supervisión adecuada y establezca un mecanismo de recurso justo y externo para impugnar las calificaciones. El orador manifiesta su apoyo al llamamiento del Secretario General en favor de la reforma de la arquitectura financiera mundial y un plan de estímulo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible con miras a abordar tanto las crisis a corto plazo como el desarrollo sostenible a largo plazo.

4. Los flujos financieros ilícitos derivados de la evasión y elusión de impuestos también deben abordarse. Además de agotar las reservas de divisas, reducir la movilización de recursos nacionales, impedir la inversión extranjera directa (IED), exacerbar la inseguridad y agravar la pobreza y la desigualdad económica, esos flujos menoscaban el estado de derecho y deterioran las condiciones macroeconómicas de los países afectados.

5. Los países africanos deben movilizar recursos nacionales de manera eficaz para implementar plenamente la Agenda 2063: el África que Queremos y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por ejemplo mejorando las políticas y la administración tributarias a fin de maximizar los ingresos y hacer frente a las prácticas fiscales perjudiciales, que ocasionan la pérdida de recursos necesarios para el desarrollo. La cooperación mundial sobre cuestiones de tributación debe ser inclusiva y centrarse en estructuras de cooperación que eliminen la evasión fiscal, la erosión

de la base imponible y el traslado de los beneficios, y que garanticen que todos los contribuyentes, incluidas las empresas multinacionales, paguen impuestos a los Gobiernos de los países donde se realiza la actividad económica y se crea valor. También es importante promover la tributación de los ingresos derivados de la prestación de servicios transfronterizos. El orador reitera el llamamiento del Grupo de los Estados de África a aprobar una convención sobre la cooperación internacional en materia de tributación.

6. **El Sr. Reta Haddad** (México) dice que urge reformar las instituciones financieras internacionales para que vayan más allá del análisis de los riesgos económicos, y expandir las capacidades de los bancos multilaterales de desarrollo para que apoyen la distribución de los DEG. Dicho enfoque deberá considerar elementos de naturaleza no económica, como la desigualdad de género, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la exclusión social, así como estar dirigido a aliviar la deuda de los países en desarrollo, en particular los de ingreso mediano y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Es necesario elaborar índices que permitan considerar no solamente factores económicos, sino también factores causantes de situaciones de vulnerabilidad multidimensional a la hora de otorgar financiación en condiciones concesionarias y no concesionarias a los países más vulnerables, incluidos los de ingreso mediano. Estas medidas permitirán apoyar iniciativas de alivio de la deuda que vayan más allá de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda o del Marco Común para el Tratamiento de la Deuda, los cuales han demostrado ser insuficientes. También es necesario incrementar la financiación para el desarrollo y para el clima.

7. Las naciones dependientes de la exportación de materias primas deben promover la actividad económica endógena, para lo cual es necesario redoblar la inversión en bienes de capital, tecnología y capacitación humana. El orador insta a los Estados a promover esquemas de liberalización comercial que permitan incorporar las cadenas de producción local en los flujos de comercio internacional. De particular importancia es garantizar la participación de las microempresas y pequeñas y medianas empresas en el comercio global, ya que estas generan la mayor parte de los empleos en los países en desarrollo. Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es necesario un multilateralismo reforzado que incluya al sector privado como aliado estratégico. México seguirá promoviendo la instrumentación de bonos vinculados al desarrollo sostenible, el empoderamiento de la mujer, la protección del medio ambiente y el logro de los Objetivos.

8. **La Sra. Banaken Elel** (Camerún) celebra el consenso que está surgiendo en torno a los desafíos a los que se enfrenta el mundo. Sin embargo, es importante traducir las palabras en acciones. Es preciso reformar con urgencia la arquitectura financiera y comercial internacional para orientarla hacia la resolución de las cuestiones relacionadas con la deuda de los países en desarrollo, la lucha contra los flujos financieros ilícitos, la financiación para el clima y el acceso de los países del Sur a los mercados de capitales en condiciones equitativas, justas y transparentes, teniendo en cuenta sus particularidades y vulnerabilidades. Estas medidas ayudarían a garantizar la financiación de proyectos esenciales para los países en desarrollo, así como el fomento de la investigación, la ciencia, la tecnología y las energías limpias asequibles.

9. El Camerún es uno de los pioneros en la puesta en marcha de la Zona de Libre Comercio Continental Africana y ha adoptado una estrategia nacional de desarrollo a fin de hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 y convertirse en un país emergente para 2035. Para ello, se introducirán reformas orientadas a promover un desarrollo económico y social sostenible, así como la buena gobernanza, y permitir que todos los ciudadanos participen plenamente en los asuntos del país.

10. **El Sr. Cruz** (Angola) dice que el continente africano se enfrenta a una gran discrepancia entre el ideal de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la realidad de la escasez de recursos debido a la limitación de los presupuestos, las prioridades contrapuestas y la desigualdad en el acceso a las fuentes mundiales de financiación. África necesita unos 66.000 millones de dólares anuales para invertir en sus sistemas e infraestructuras sanitarias, pero al mismo tiempo precisa entre 137.000 y 177.000 millones de dólares anuales hasta 2025 para subsanar su falta de infraestructuras. Los bancos multilaterales de desarrollo, las instituciones financieras y otros asociados para el desarrollo pueden desempeñar un papel clave para atraer inversiones privadas, que son esenciales para subsanar el déficit de financiación destinada a los Objetivos. Algunos instrumentos, como la financiación combinada y las garantías, pueden movilizar fondos privados adicionales. Las instituciones internacionales deberían emitir bonos verdes para atraer a inversionistas con conciencia ambiental y movilizar capital privado para el desarrollo sostenible, y, al mismo tiempo, demostrar su compromiso con la acción climática.

11. Angola ha venido aplicando reformas para aumentar sus reservas internacionales, entre otras cosas liberalizando el tipo de cambio y garantizando un clima

empresarial que favorezca una economía más diversificada. Una asignación de DEG de alrededor de 1.000 millones de dólares en agosto de 2021 permitió reforzar esas reservas. A finales de ese año, los DEG representaban alrededor del 8 % de los activos de reserva oficiales del país y un importante factor que mitigaba los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Angola también ha conseguido aplazar el pago de parte del servicio de su deuda hasta 2023 en el marco de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda, tras el éxito de las negociaciones celebradas con grandes acreedores clave de mecanismos respaldados por petróleo para redefinir el perfil de la deuda.

12. **El Sr. Al-Niami** (Irak) dice que los resultados económicos de los distintos países no pueden analizarse de forma aislada. Los desafíos internacionales, como el cambio climático y el aumento de las brechas financieras y técnicas, afectan especialmente a los países en desarrollo. Se debe ayudar a esos países a hacer frente a la baja productividad, la disminución de la competitividad internacional y la vulnerabilidad a las perturbaciones económicas externas. Un sistema de comercio internacional justo y equitativo incluiría un trato preferencial para los países en desarrollo, la eliminación de los obstáculos, la creación de políticas estables, especialmente en los sectores alimentario y energético, y la apertura de mercados para las exportaciones de esos países, en particular de productos básicos competitivos. Deben reducirse las brechas tecnológicas y financieras entre los países desarrollados y los países en desarrollo, en particular las relacionadas con la movilización de recursos para el desarrollo sostenible. Hay que ayudar a los países en desarrollo a lograr la adaptación y añadir valor a sus exportaciones. También se necesitan iniciativas para combatir los flujos financieros ilícitos y restituir los fondos robados.

13. El Irak es uno de los países más vulnerables al cambio climático. Es necesario adoptar más medidas a este respecto, de conformidad con el principio de la aplicación de medidas comunes pero diferenciadas, teniendo en cuenta las condiciones económicas, que varían de un Estado a otro. El Irak espera con interés cooperar con la comunidad internacional en la aplicación de políticas y estrategias nacionales orientadas a mitigar el cambio climático y adaptarse a él. También está utilizando sus ingresos de exportación para llevar a cabo reformas económicas y diversificar su economía y sus exportaciones, a fin de evitar fluctuaciones en el precio de los productos básicos. Asimismo, invierte en las personas jóvenes dotándolas de las competencias que necesitan para adaptarse a los efectos económicos.

14. **La Sra. Alomair** (Arabia Saudita) dice que su país ha desempeñado un papel fundamental en la colaboración mundial sobre cuestiones de política macroeconómica como parte de su iniciativa Visión 2030, que presta apoyo a muchos proyectos financieros y macroeconómicos. Debido a su posición geoestratégica, la Arabia Saudita tiene una función crucial en el apoyo al sector privado y el comercio internacional. Ha adoptado medidas para dar mayor estabilidad al mercado mundial del petróleo, lo que demuestra que es capaz de afrontar los desafíos mundiales de forma equilibrada, justa y equitativa.

15. La corrupción se ha convertido en uno de los principales obstáculos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A fin de seguir apoyando a la comunidad mundial a ese respecto, la Arabia Saudita ha puesto en marcha la iniciativa de Riad para mejorar la cooperación internacional en materia de aplicación de la ley contra la corrupción, lo que abarca la creación de la Red Operativa Mundial de Organismos de Aplicación de la Ley encargados de Combatir la Corrupción, una plataforma que reúne a organismos de lucha contra la corrupción de todo el mundo. La oradora insta a las partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción a que participen activamente en la plataforma para abordar los delitos relacionados con la corrupción transfronteriza.

16. En virtud de la *sharia*, la Arabia Saudita tiene el deber de ayudar a los necesitados. Por ello, ofrece asistencia a los países menos adelantados y a los sectores más empobrecidos de la sociedad mediante programas de desarrollo y socorro, el Fondo Saudita para el Desarrollo y el Centro Rey Salman de Socorro y Acción Humanitaria. En 2022, proporcionó 2.700 millones de dólares en asistencia oficial para el desarrollo (AOD), lo que supera el objetivo fijado por las Naciones Unidas de otorgar el 0,7 % del ingreso nacional bruto (INB).

17. **El Sr. Sapkul** (Tailandia) dice que los países en desarrollo, que constituyen dos tercios del mundo, deben desempeñar un papel más importante en la elaboración de las políticas financieras y macroeconómicas internacionales. Un mayor acceso a la financiación para el desarrollo permitiría que el desarrollo económico y la sostenibilidad vayan de la mano. El orador insta a los países desarrollados a cumplir sus compromisos en materia de AOD. Además, la financiación debe responder a las necesidades y prioridades de cada país. Tailandia está a favor de aumentar la capacidad de préstamo de los bancos multilaterales de desarrollo a fin de aprovechar mejor el capital privado orientado a proyectos de desarrollo. Ampliar el acceso de los países en desarrollo a los

préstamos en condiciones favorables es esencial para sentar las bases económicas que se necesitan para impulsar el crecimiento económico y crear un futuro resiliente. Sin embargo, estos esfuerzos no deben poner en riesgo la estabilidad fiscal de las instituciones financieras internacionales.

18. Un sistema de comercio multilateral inclusivo y basado en normas y una mayor conectividad para facilitar el comercio transfronterizo contribuirían a lograr una cadena mundial de suministro resiliente, ofrecerían protección frente a futuras perturbaciones y permitirían una mejor implementación de la Agenda 2030. Se necesitan enormes inversiones en la infraestructura digital para ayudar a los países a realizar sin problemas la transición a una economía con bajas emisiones de carbono y obtener un mayor acceso a servicios financieros sostenibles con costos de transacción reducidos, en particular para las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. Esa transición exigirá un enfoque integral de la inversión, que incluya una estrecha cooperación con el sector privado.

19. **La Sra. Naanda** (Namibia) dice que es desconcertante que, pese a los esfuerzos colectivos por erradicar la pobreza y el hambre, cerca del 29,6 % de la población mundial carezca de acceso constante a los alimentos y el 8,4 % siga viviendo en condiciones de pobreza extrema. Esa situación se ve aún más agravada por la vulnerabilidad de la deuda, las limitaciones para movilizar recursos nacionales y el restringido margen fiscal para invertir en el desarrollo sostenible. Las desigualdades generalizadas, tanto dentro de las naciones como entre ellas, exigen una atención inmediata. Es esencial reconocer que el número de medidas económicas unilaterales ha seguido aumentando en los dos años transcurridos desde el anterior informe del Secretario General sobre este tema (A/76/310), lo que profundiza aún más las desigualdades y socava los derechos humanos de las poblaciones más vulnerables.

20. La reforma de la arquitectura financiera mundial es imprescindible, ya que constituye un elemento transformador esencial que puede incidir positivamente en la vida de los ciudadanos. Existe una necesidad acuciante de financiación para el desarrollo, que incorpore el análisis de la sostenibilidad de la deuda y procesos ordenados de reestructuración de la deuda soberana. La propuesta del Banco Africano de Desarrollo de reorientar los DEG hacia los bancos multilaterales de desarrollo ofrece grandes posibilidades de ampliar el impacto de los DEG.

21. Las oportunidades emergentes, como las nuevas alianzas para facilitar el comercio internacional y las subvenciones adaptables, merecen ser analizadas cuidadosamente. En su determinación de lograr un futuro sostenible, Namibia ha fomentado satisfactoriamente la economía verde del hidrógeno y está dando prioridad a iniciativas para pasar de ser importador a proveedor de electricidad. Además, ha establecido una autoridad fiscal autónoma para aumentar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, aduaneras y de impuestos especiales, así como la recaudación de ingresos.

22. **El Sr. Zuhree** (Maldivas) dice que más del 40 % de los pequeños Estados insulares en desarrollo corren un alto riesgo de sobreendeudarse o están al borde del sobreendeudamiento. Esos Estados necesitan soluciones adaptadas en el marco de un plan equitativo de recuperación, que haga especial hincapié en el alivio de la deuda y la financiación en condiciones favorables. Los países vulnerables al clima y al endeudamiento, como Maldivas, requieren un mayor acceso a recursos en condiciones favorables y subvenciones. El orador ruega a todas las partes interesadas que atiendan el llamamiento del Secretario General a utilizar criterios de vulnerabilidad multidimensional y apoyen la adopción y aplicación del índice de vulnerabilidad multidimensional para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Es preciso armonizar las normas, los procesos y las solicitudes de financiación, incluso para los fondos multilaterales y la financiación relacionada con el clima, a fin de garantizar que los países que han salido de la categoría de países menos adelantados no se vean penalizados por los préstamos adquiridos en condiciones ordinarias para fines de desarrollo.

23. El orador espera que la 13ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que se celebrará en Abu Dabi en 2024, constituya un paso hacia la reducción de los subsidios que contribuyen a la sobrecapacidad y la sobrepesca, y hacia la oferta de un trato especial y diferenciado a los países en desarrollo de manera adecuada y eficaz. Las exportaciones de atún de Maldivas, que es conocida por sus prácticas de pesca sostenible, están sujetas a importantes aranceles. El sistema de comercio internacional debería ofrecer desgravaciones arancelarias como forma de reconocer y apoyar los esfuerzos de sostenibilidad del país. Los países desarrollados deben aumentar considerablemente la financiación para el clima, destinada tanto a la adaptación como a las pérdidas y los daños. En el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, los Estados deben ponerse de

acuerdo sobre las modalidades para poner plenamente en marcha el fondo de pérdidas y daños, así como sobre los mecanismos para financiar las pérdidas y los daños.

24. **La Sra. Nzumbu** (Kenya) dice que muchos países en desarrollo, que ya están lidiando con la insostenibilidad de la deuda, se han visto obligados a obtener préstamos a tasas exorbitantes, lo que intensifica el círculo vicioso de la dependencia de préstamos costosos para financiar los presupuestos públicos, los cuales, en el caso de muchos de esos países, ya se destinan en gran medida a pagar deudas existentes. A esta grave situación se suman los diversos programas de alivio de la deuda iniciados durante la pandemia de COVID-19, como la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda y el Marco Común para el Tratamiento de la Deuda, y la insuficiencia de las asignaciones de DEG. Para corregir esa situación se necesita, como mínimo, establecer nuevos DEG por, al menos, 650.000 millones de dólares y hacer llegar los DEG no utilizados a los países que lo necesiten, poner en práctica el índice de vulnerabilidad multidimensional para los pequeños Estados insulares en desarrollo y examinar los sistemas de calificación crediticia, haciendo hincapié en la reforma de las agencias multilaterales de crédito y en una mayor coordinación con las agencias privadas de calificación crediticia.

25. Es imprescindible aprobar un instrumento orientado a subsanar las lagunas fiscales, frenar la evasión de impuestos y garantizar que las empresas multinacionales paguen los impuestos que les corresponden en los países donde operan. Por ello, Kenya apoya la creación de una convención de las Naciones Unidas sobre la cooperación internacional en materia de tributación. Además, es necesario fomentar un entorno que impulse la inversión tanto del sector público como del sector privado en el desarrollo sostenible. Para ello es necesario renovar y aumentar los compromisos financieros y la voluntad política de acelerar el comercio y el desarrollo. Se debería reformar la arquitectura financiera internacional para que sea idónea y ágil y responda a las necesidades de los países en desarrollo, con una mayor participación de esos países en los procesos internacionales de adopción de decisiones y establecimiento de normas en materia económica y en la gobernanza económica mundial.

26. **La Sra. Kavaleuskaya** (Belarús) dice que la utilización de medidas coercitivas unilaterales por motivos políticos y la falta de respeto por las tradiciones y culturas nacionales entorpece el comercio y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La oradora expresa preocupación por la magnitud de esas medidas y pide a los Estados que renuncien a ellas. El uso de la presión económica, comercial y financiera

sobre los Estados en desarrollo es inaceptable, pues infringe los principios del comercio multilateral y crea graves obstáculos para el desarrollo de esos Estados, concretamente en el contexto de la recuperación tras la pandemia y de las crisis mundiales. Los Estados Miembros y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deben respetar estrictamente los principios del libre comercio y evitar las medidas proteccionistas.

27. Resulta fundamental mejorar la resiliencia ambiental, teniendo en cuenta los riesgos del proteccionismo ambiental y la creación de nuevas barreras al comercio. Los países en desarrollo carecen de acceso a la tecnología energética avanzada que podría garantizar su soberanía energética y su crecimiento económico. La oferta de alimentos es otro problema acuciante. Las medidas adoptadas por algunos países desarrollados para proteger y subvencionar a sus productores agrícolas, así como las prohibiciones unilaterales a la exportación de determinados productos de varios países, han generado graves distorsiones en el comercio internacional. La crisis alimentaria ha sido creada por los seres humanos, y podría resolverse rápidamente eliminando las sanciones y barreras ilegales.

28. Las iniciativas conjuntas de las asociaciones económicas regionales podrían fortalecer el comercio internacional y aumentar la resistencia a las perturbaciones externas, al tiempo que mejoran la estabilidad económica y política. Belarús apoya el fortalecimiento de las alianzas mundiales y la integración interregional, con miras a ampliar el comercio e intercambiar mejores prácticas relacionadas con el logro de los Objetivos.

29. **El Sr. Bokoum** (Burkina Faso) dice que los desafíos actuales han repercutido notablemente en el desarrollo socioeconómico de su país y en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Pese a los esfuerzos concertados por afianzar el control sobre todo su territorio y garantizar una transición política estable, Burkina Faso sigue sufriendo repetidos atentados terroristas. El Gobierno y el pueblo del país están colaborando para restablecer la seguridad y crear un entorno presupuestario que favorezca el desarrollo. La seguridad es la prioridad absoluta del país, y el apoyo de la comunidad internacional y de los nuevos asociados estratégicos es crucial. El terrorismo ha agravado las perturbaciones económicas mundiales que se presentaron entre los años 2020 y 2022, especialmente en lo que respecta a la salud, la geopolítica y el clima. El decenio anterior a 2020 se caracterizó por un crecimiento económico sostenido que ascendió a, en promedio, un 5 %, pero la pandemia de COVID-19

generó una brusca disminución, y, en 2020, el crecimiento fue de solo el 2 %. Pese a haber repuntado al 6,7 % en 2021, la tasa de crecimiento volvió a caer en 2022, al 1,5 %, debido a los atentados terroristas.

30. A pesar de lo que establece el discurso habitual sobre la ayuda, África sigue satisfaciendo gran parte de sus necesidades económicas movilizándolo sus propios recursos internos, ya que genera cuatro veces más en ingresos públicos y ahorros privados de lo que recibe de financiación externa, incluida la IED. Pese al efecto drenante de los flujos financieros ilícitos procedentes de África, el uso de recursos no aprovechados, como los fondos de pensiones, seguros y soberanos, y la lucha contra el gasto público ineficaz y los incentivos fiscales redundantes podrían aumentar el potencial del continente para financiar su desarrollo. Puesto que el incremento de los niveles de endeudamiento y el cambio de la composición de la deuda han generado un aumento de los costos de los préstamos y una mayor incertidumbre sobre la sostenibilidad de la deuda, se necesita una gestión prudente de la deuda y mecanismos financieros innovadores para garantizar la sostenibilidad de la deuda a largo plazo. El establecimiento de un mecanismo de reestructuración de la deuda soberana es esencial para resolver la crisis de la deuda de manera justa y eficaz, al igual que las medidas encaminadas a aumentar la financiación en condiciones favorables, reorientar los DEG no utilizados y reformar la gobernanza de las instituciones financieras internacionales.

31. **El Sr. Hua Chenghang** (China) dice que, por primera vez, el índice de desarrollo humano ha disminuido durante dos años consecutivos, y que el crecimiento está desacelerándose en la mayoría de los países. El endurecimiento de las políticas monetarias en los países desarrollados ha planteado graves problemas para los países en desarrollo en relación con el aumento del costo de vida y la reducción de la inversión y las salidas de capital. Por ello, la comunidad internacional debe intensificar su solidaridad para volver a encaminar la labor hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

32. Se debe reforzar la coordinación de las políticas macroeconómicas, y las principales economías deben adoptar políticas fiscales y monetarias responsables para evitar que se produzcan efectos indirectos negativos y que se agrave el aumento de la inflación, la volatilidad de los tipos de cambio y el alto nivel de endeudamiento. Hay que oponerse al unilateralismo y el proteccionismo. Además, es importante movilizar plenamente los recursos para el desarrollo, cumplir los compromisos climáticos y en materia de AOD, aumentar el apoyo financiero, tecnológico y para la creación de capacidad que se ofrece a los países en

desarrollo y, junto con los acreedores multilaterales y privados, aplicar el Marco Común para el Tratamiento de la Deuda. Deberían asignarse nuevos DEG a los países que lo necesiten, y se debería reformar la arquitectura financiera internacional a fin de ampliar la voz y la representación de los países en desarrollo para que puedan participar plenamente en los procesos de toma de decisiones de las instituciones financieras internacionales y acceder a más fondos en condiciones favorables. Asimismo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) debería completar su 16ª revisión general de las cuotas y el Banco Mundial debería examinar su estructura accionaria.

33. Se debe proteger el sistema multilateral de comercio, en el que la OMC ocupa un lugar central, para promover la liberalización del comercio y la inversión, oponerse a la politización de las cuestiones económicas comerciales, garantizar la recuperación equilibrada del comercio internacional y mantener la oferta y el precio de los productos básicos, como los alimentos y la energía.

34. China ha puesto en marcha la “Iniciativa para el Desarrollo Mundial: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como base de un desarrollo más fuerte, más verde y más sano”, con el fin de reorientar los esfuerzos de desarrollo de la comunidad internacional y movilizar recursos. También ha establecido el Fondo para el Desarrollo Mundial y la Cooperación Sur-Sur, por valor de 4.000 millones de dólares, y tiene previsto incrementar su contribución al fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la paz y el desarrollo. Las instituciones financieras del país pondrán en marcha un fondo especial de 10.000 millones de dólares para apoyar la Iniciativa para el Desarrollo Mundial, en el marco de la cual se han ejecutado más de 200 proyectos bilaterales y multilaterales de cooperación y se han ofrecido 40.000 plazas de formación a través de proyectos de recursos humanos en los países que integran el Grupo de Amigos de la Iniciativa para el Desarrollo Mundial.

35. **La Sra. Gahlot** (India) dice que, durante la Presidencia india del G20, el país logró elaborar una hoja de ruta para hacer que el comercio mundial sea inclusivo y progresivo, reconociendo al mismo tiempo el papel de la OMC en la promoción del crecimiento económico y el desarrollo sostenible. El sistema financiero internacional, que se basa en prácticas del siglo anterior, ya no puede satisfacer las necesidades de desarrollo del Sur Global sin tener en cuenta la magnitud de las necesidades y la profundidad de las perturbaciones que afectan a los países en desarrollo. Los bancos multilaterales de desarrollo deben actualizar su visión, estructura y capacidades para movilizar

inversiones en favor del desarrollo sostenible y la acción climática.

36. Para evitar que el sobreendeudamiento en el Sur Global afecte a los programas de desarrollo sostenible de los países en desarrollo, la India ha intensificado la aplicación del Marco Común para el Tratamiento de la Deuda. También se deben tomar medidas para hacer frente a la volatilidad de los precios de los productos básicos, especialmente de los alimentos, combustibles y fertilizantes, debido a la amenaza que esto plantea para la seguridad alimentaria. La India ha promovido el cultivo, la producción y la comercialización de mijo en 2023, el Año Internacional del Mijo, por ser económico y a la vez resiliente al clima.

37. La lentitud de los avances en la inclusión financiera ha agudizado las desigualdades y representa un importante revés en el camino para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los proyectos de infraestructura pública digital para la inclusión financiera en la India han sido transformadores, ya que han alentado a los pequeños vendedores a participar en la economía formal. Dado que los flujos financieros ilícitos han impedido un crecimiento económico constante y el desarrollo sostenible en el Sur Global, la India ha apoyado los esfuerzos mundiales por incautar y confiscar el producto del delito y restituirlo a las víctimas y los Estados, de conformidad con sus obligaciones internacionales y los marcos jurídicos nacionales. Para atender las necesidades de desarrollo del Sur Global, también se necesita una cooperación internacional inclusiva y eficaz en materia de tributación, con una mayor participación de los Estados Miembros en los debates intergubernamentales y teniendo en cuenta los acuerdos multilaterales e internacionales existentes.

38. La India ha adoptado un enfoque pangubernamental con respecto a la financiación de los Objetivos, conforme a su compromiso con la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, al tiempo que reconoce el papel complementario de la financiación privada para el clima. Por ello, es esencial promover la formulación de mecanismos de financiación, como la financiación combinada, los instrumentos de reducción de riesgos y los bonos verdes, para proyectos ejecutados en países en desarrollo.

39. **El Sr. Budhu** (Trinidad y Tabago) dice que, si bien su país ha limitado los efectos generalizados de las actuales crisis mundiales sobre su economía y su población, el progreso de los países en desarrollo, que tanto ha costado conseguir, está en peligro, y las

perspectivas de que logren un desarrollo sostenible son sombrías o, en muchos casos, se están desvaneciendo. Las rígidas estructuras de la arquitectura financiera internacional ya no son adecuadas, puesto que, al no tener alternativas, los países en desarrollo se han visto obligados a acumular niveles insostenibles de deuda. Por ello, los debates de la Comisión deben centrarse en un cambio de paradigma en la cooperación y la financiación para el desarrollo a fin de garantizar que el sistema económico y financiero internacional responda mejor a las necesidades y los intereses de desarrollo del Sur Global y sitúe a los países en desarrollo como responsables activos de la toma de decisiones.

40. Pueden lograrse verdaderos avances si las reformas de la arquitectura financiera internacional abandonan los antiguos enfoques anacrónicos que han asfixiado el desarrollo. Junto con la Iniciativa de Bridgetown, el índice de vulnerabilidad multidimensional podría contribuir a ampliar el limitado margen fiscal y servir como instrumento vital para ayudar a los países en desarrollo a acceder a servicios y recursos financieros en condiciones favorables, aumentar la liquidez y emplear mecanismos eficaces de alivio de la deuda. Además, para afrontar las consecuencias de la reducción del riesgo y la denominación arbitraria de países como jurisdicciones fiscales no cooperativas, que han afectado a la actividad económica y los servicios en los países en desarrollo, los miembros de la Comisión deberían entablar deliberaciones constructivas sobre el proyecto de resolución relativo a la cooperación internacional en cuestiones de tributación, a fin de encontrar un enfoque más equitativo, inclusivo y universal para abordar las deficiencias de la actual estructura de gobernanza fiscal. Asimismo, es necesario estudiar detenidamente el alcance y los objetivos de una posible Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en 2025 para garantizar que no diluya los compromisos de la Agenda de Acción de Addis Abeba, sino que los refuerce para ayudar mejor a los países en desarrollo a implementar la Agenda 2030, facilitando al mismo tiempo la introducción de reformas en la arquitectura financiera internacional.

41. **El Sr. Gana Alkali** (Nigeria) dice que el aumento de las tasas de interés en las economías desarrolladas ha afectado el acceso de los países en desarrollo a créditos asequibles, lo que ha complicado la gestión de la deuda, afectado los flujos de capital y los tipos de cambio y entorpecido los esfuerzos por lograr un desarrollo sostenible, y señala que la situación se ha visto agravada por el actual panorama geopolítico. Como parte de su compromiso con las políticas macroeconómicas que favorecen la inversión y el crecimiento económico



sostenible, Nigeria ha creado un equipo de tareas para examinar la política fiscal y la reforma tributaria, y ha aprobado medidas destinadas a frenar la doble tributación, impulsar la confianza de los inversionistas y garantizar que las ganancias de las inversiones sean justas y seguras.

42. Asimismo, la Comisión debería acordar medidas específicas para abordar los problemas de desarrollo de los países en desarrollo. Por ejemplo, sobre la base de la resolución [77/244](#) de la Asamblea General, relativa a la promoción en las Naciones Unidas de la cooperación internacional inclusiva y eficaz en cuestiones de tributación, la Comisión debería trabajar para elaborar una convención marco sobre asuntos de tributación con el fin de abordar la tributación injusta y el hecho de que las economías de los países en desarrollo no reciben los ingresos que les corresponden, especialmente en África. También es necesario reformar la arquitectura financiera internacional, incluyendo, entre otras cosas, medidas integrales de alivio de la deuda, para permitir una financiación sostenible para el desarrollo, por lo que la Comisión debe dar prioridad a aliviar la carga insostenible de la deuda de los países en desarrollo y reforzar la capacidad de estos para financiar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, debería crearse un fondo de inversión respaldado por las Naciones Unidas que se centre en sectores de gran impacto, como las energías renovables, la agricultura y la tecnología digital en los países africanos.

43. Es importante que la Comisión promueva la colaboración internacional para ayudar a los países en desarrollo a acabar con las fugas de flujos financieros ilícitos, por ejemplo mediante la restitución oportuna de activos e intereses acumulados.

44. **El Sr. Vorshilov** (Mongolia) dice que, si bien es cierto que 62 países gastan más en el servicio de la deuda que en sanidad, la mayoría de los Gobiernos han aumentado sus gastos en el bienestar social y el incremento de los salarios para ayudar a los ciudadanos durante los momentos de dificultad económica. El aumento del gasto ha ampliado los déficits, agravado los riesgos fiscales e intensificado la acumulación de deuda en muchos países. No obstante, la disponibilidad de canjes de deuda por medidas relativas al clima, la salud y la protección ambiental ofrece una oportunidad beneficiosa para todos, tanto en lo que respecta al mandato del acreedor de financiar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y cumplir sus compromisos climáticos, como al deseo del deudor de asignar recursos a las agendas de desarrollo sostenible. Sin embargo, es necesario avanzar para que esos canjes se conviertan en una práctica habitual y frecuente.

45. Los países de ingreso mediano con mercados frontera, que, al tener derecho a condiciones de préstamos comerciales, tienen una mayor proporción de deuda con tasa de interés variable en sus carteras de deuda, se enfrentan a costos por intereses más elevados. En el caso de Mongolia, el reciente aumento de la tasa de financiación garantizada a un día ha incrementado un 28,5 % el costo anual por intereses en el plazo de un año.

46. En 2012, Mongolia ingresó a la categoría de país de ingreso mediano bajo, por lo que pasó de ser un país que recibía recursos en préstamo en condiciones muy favorables a uno que puede recibir financiación en condiciones combinadas, lo que le ha permitido acceder a préstamos comerciales del mercado internacional de capitales y de instituciones financieras internacionales. El país aprovechó esa oportunidad para ampliar su endeudamiento y así financiar proyectos socioeconómicos, pero, diez años después, múltiples crisis mundiales hicieron que los reembolsos representaran una pesada carga para el presupuesto. La relación entre la deuda pública y el PIB alcanzó un nivel máximo del 93,1 % en 2015, pero Mongolia se ha esforzado por disminuir la carga de la deuda y, en 2023, la ha reducido al 49,8 %. Para poder mantener la deuda en un nivel sostenible, desde 2019 se han adoptado estrategias de gestión de la deuda, a partir de lo cual solo se emiten títulos externos para refinanciar la deuda existente y saldar la deuda comercial pendiente. Como resultado de ello, los costos del servicio de la deuda representan actualmente menos del 15 % de los ingresos presupuestarios. Durante el proceso se han presentado algunas dificultades, como el efecto contagioso de la crisis de la deuda en algunos países asiáticos en 2022, que afectó duramente la economía mongola. En respuesta, el país trató de reforzar las reservas de divisas y mantener su calificación crediticia, lo que restableció rápidamente la confianza de los inversionistas.

47. **El Sr. Rupende** (Zimbabwe) dice que los informes del Secretario General han reafirmado la necesidad urgente de reformar la estructura económica mundial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una asignación más justa de los recursos financieros y tecnológicos a los países más necesitados, sobre todo los que tienen dificultades para satisfacer las necesidades básicas de desarrollo humano, ayudaría a afrontar los problemas de pobreza, atención médica y educación y a reducir las desigualdades. Además, para promover un comercio internacional inclusivo y sostenible, que es un importante factor que impulsa el crecimiento económico y el desarrollo, y contribuir al mismo tiempo a una mayor generación y movilización de ingresos nacionales, es preciso eliminar las barreras

al comercio, facilitar prácticas comerciales justas y garantizar que los acuerdos comerciales beneficien a todas las naciones. Así, los países podrán generar oportunidades de crecimiento coherentes con los Objetivos que mejoren la vida y los medios de subsistencia de la ciudadanía.

48. Ante la existencia de una deuda externa insostenible que asfixia las economías de la mayoría de los países del Sur Global y reduce su capacidad para invertir en componentes cruciales de los Objetivos, es imperioso proporcionar alivio de la deuda a los países muy endeudados, promover prácticas responsables de concesión y toma de préstamos y establecer un marco transparente y equitativo para la resolución de la deuda basado en la experiencia y el análisis en retrospectiva. Además, un sistema financiero internacional estable y justo que promueva la inclusividad, la transparencia y la rendición de cuentas es esencial para la estabilidad económica mundial, y también debe hacer frente a los flujos financieros ilícitos y la evasión fiscal y apoyar el acceso de los países en desarrollo a la financiación y la transferencia de tecnología.

49. Zimbabwe está decidido a restablecer la estabilidad macroeconómica y crear un margen fiscal para los gastos prioritarios, así como a colaborar con los acreedores externos aplicando una estrategia de resolución de la deuda y liquidación de los atrasos, al tiempo que mejora la gestión de la deuda y la transparencia. Sin embargo, los esfuerzos se han visto gravemente entorpecidos por la aplicación de medidas coercitivas unilaterales que restringen el comercio, la inversión extranjera y el acceso a los mercados financieros, exacerban las desigualdades y afectan de forma desproporcionada a las poblaciones vulnerables. El progreso hacia la consecución de los Objetivos, por medio de la confianza y la cooperación internacional, se ha visto obstaculizado por las dificultades para acceder al apoyo, los conocimientos especializados y los recursos. Por ello, se deben eliminar de inmediato y sin condiciones las medidas coercitivas unilaterales, no solo en Zimbabwe, sino en todos los países afectados.

50. **La Sra. Marín Sevilla** (República Bolivariana de Venezuela) dice que su país es uno de los más de 30 países sometidos a una criminal política de máxima crueldad calculada, a partir de la ilegal imposición de medidas coercitivas unilaterales por los Estados Unidos de América, la Unión Europea y sus asociados. Aunque la realidad se pretenda minimizar u ocultar, la Comisión debe saber que sobre la República Bolivariana de Venezuela pesan más de 930 mal llamadas sanciones que tienen un impacto letal sobre su pueblo y han generado pérdidas por más de 232.000 millones de dólares, lo que incluye el saqueo de activos en el propio

país o el pillaje de más de 30 toneladas de reservas de oro en el Banco de Inglaterra.

51. Las medidas coercitivas unilaterales no solo constituyen violaciones de los derechos humanos, sino verdaderos crímenes de lesa humanidad. Por ejemplo, en 2020, los Estados Unidos impusieron sanciones a compañías que transportaban petróleo venezolano como parte de un programa de intercambio de petróleo por alimentos. En 2021, un banco suizo bloqueó 10 millones de dólares que estaban destinados a la adquisición de vacunas para el 20 % de la población venezolana, y otro banco europeo bloqueó el pago a la Organización Panamericana de la Salud de 13 millones de vacunas y 30 millones de jeringas médicas.

52. Sin embargo, producto de las políticas macroeconómicas y de otro tipo implementadas por el Gobierno, el país ha mostrado signos de recuperación, y se prevén cifras de crecimiento muy por encima de las de otros países de la región. Existen recursos para cerrar la brecha de financiación y crear nuevas condiciones de financiación. Es hora de direccionarlos hacia el desarrollo y garantizar el estricto apego al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

53. **La Sra. Zamora Zumbado** (Costa Rica) dice que el avance de la economía mundial registró una desaceleración al 3,1 % en 2022 y que, debido a la creciente incertidumbre, el capital se ha invertido en activos más seguros que no están disponibles en los países en desarrollo. La deuda externa alcanzó un récord histórico, particularmente en los países de ingreso bajo y mediano, incluidos los 52 países en los que reside la mitad de la población mundial que vive en la pobreza extrema, donde el costo de la financiación es elevadísimo. Para 16 países, entre ellos Costa Rica, el aumento de los cargos y recargos podría dar lugar a pagos de intereses acumulados por casi 44 millones de dólares para 2030.

54. Costa Rica ha progresado en la consecución de la sostenibilidad fiscal mediante el aumento de la capacidad de recaudación y el control del gasto público, lo que le ha ayudado a alcanzar un superávit primario por primera vez desde 2008. Sin embargo, la deuda aún representa alrededor del 60 % del PIB y casi la mitad del presupuesto nacional; el 50 % de esa deuda debe pagarse en un plazo de cinco años, al tiempo que se registran incrementos importantes en el pago de intereses. Las variabilidades internas y la vulnerabilidad a los choques exógenos, como los desastres naturales, los flujos migratorios crecientes y el crimen organizado, también afectan la situación de la deuda.

55. El de Costa Rica no es un caso aislado. Solo el 28 % de los países de ingreso mediano y el 2 % de los

países menos adelantados tienen acceso a líneas de permuta financiera ante la insuficiencia de liquidez. Por ello, se debe garantizar una arquitectura financiera internacional más inclusiva y resiliente, que pueda ser una red de seguridad ante la volatilidad. Se deben abordar las deficiencias actuales de los marcos de tratamiento de la deuda, lo que abarca la reevaluación de las tasas de interés que liberen el espacio fiscal para la inversión en el desarrollo, la ampliación de la elegibilidad de los países que están en situación de sobreendeudamiento o a punto de estarlo, y cláusulas de vulnerabilidad que incorporen la posibilidad de aplazar los pagos ante choques externos.

56. Se debe procurar el acceso a un nivel mínimo de liquidez necesaria para continuar los programas de resiliencia, y se debe expandir el acceso a mecanismos financieros existentes y novedosos, como los canjes de deuda por clima o naturaleza y bonos asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es clave el fortalecimiento y la recapitalización de la banca para el desarrollo, así como la posibilidad de asignar los DEG en función de las necesidades y vulnerabilidades de los países, y no según cuotas de participación.

57. Por último, el sistema financiero internacional debe estar a la altura de los retos actuales, como la fragmentación y dispersión de fondos, el acceso a la financiación y la alineación con los compromisos de la Agenda 2030, incluida la financiación para el clima y la biodiversidad.

58. **La Sra. Bayramli-Hamidova** (Azerbaiyán) dice que, tras la pandemia de COVID-19, muchos países tienen dificultades para obtener recursos esenciales a fin de satisfacer las necesidades inmediatas e invertir en transformaciones indispensables para el futuro. Tanto el Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo como la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2023 han servido para recordar que se necesita una acción rápida y colectiva para alcanzar los Objetivos, así como un enfoque multidimensional para subsanar los déficits de financiación e inversión existentes.

59. Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza y las oportunidades de financiación verde son las dos prioridades establecidas en la hoja de ruta de la financiación sostenible publicada por el Banco Central de Azerbaiyán para el período 2023-2026, que incluye hitos orientados a armonizar el sector financiero con los Objetivos. También se prevén planes estratégicos similares para los sectores de la agricultura, la educación y el medio ambiente. Puesto que la colaboración entre los sectores público y privado y las alianzas internacionales son importantes para

desbloquear recursos destinados al desarrollo sostenible, Azerbaiyán está ultimando un marco nacional para definir y aplicar políticas y reformas encaminadas a armonizar la financiación con el desarrollo sostenible y mejorar la coherencia entre los fondos públicos, privados, nacionales e internacionales.

60. Muchos países en desarrollo no pueden invertir en una recuperación sostenible debido a su limitado margen fiscal y la falta de acceso a una financiación asequible. Azerbaiyán reconoce la brecha de financiación entre los países desarrollados y los países en desarrollo, por lo que ha ofrecido ayuda humanitaria y para el desarrollo a más de 130 países, incluidos 43 de los 46 países menos adelantados. También ha asignado 1 millón de dólares a los esfuerzos de recuperación tras la pandemia que se están realizando tanto en África como en los pequeños Estados insulares en desarrollo, lo que refleja la determinación del país de afrontar los desafíos mundiales y ofrecer un apoyo significativo donde más se necesita.

61. **El Sr. Sowa** (Sierra Leona) dice que, en un momento de incertidumbre mundial, su país ha promovido varias iniciativas de financiación, como una estrategia nacional de inclusión financiera para movilizar depósitos para el sistema bancario. También ha ampliado la alfabetización financiera colaborando con grupos del sector informal, que dominan las actividades económicas del país, y promoviendo la digitalización financiera. Se ha introducido un marco de financiación centrado en las personas para contribuir a la participación local en los procesos de planificación a través de la cohesión social y la consolidación de la paz en las aldeas y las comunidades locales, y se está evaluando el potencial de inversión de la diáspora, tras un estudio sobre los factores que obstaculizan y posibilitan la participación de las mujeres en la movilización de recursos nacionales.

62. Para que los países en desarrollo puedan hacer frente al sobreendeudamiento y las dificultades financieras y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se necesitan medidas internacionales eficaces en materia de políticas, incluidas iniciativas de alivio de la deuda para los países menos adelantados y un aumento de la AOD en forma de subvenciones. El alivio del servicio de la deuda y la reestructuración de la deuda son esenciales para las economías frágiles que se encuentran al borde de la recesión o el colapso, y se debería considerar la posibilidad de ofrecer, cuando corresponda, la condonación de la deuda y préstamos de instituciones financieras internacionales en condiciones muy favorables a los países vulnerables y en situación de fragilidad. Se debe acelerar la aplicación del Marco Común para el Tratamiento de la Deuda, y se deben

reorientar los DEG no utilizados, o asignarse otros nuevos, a los países con una elevada carga de la deuda. Los asociados para el desarrollo deben aumentar sus compromisos en materia de AOD, adoptar políticas de comercio justo y proporcionar financiación para el clima a fin de garantizar una recuperación sostenible de todos los países. Hay que eliminar las barreras al comercio y aumentar la ayuda para el comercio a fin de reducir las desigualdades en los países y entre ellos, cerrar la brecha digital, afrontar la amenaza de la inseguridad alimentaria y nutricional y contribuir a la creación de capacidades para la movilización de recursos nacionales a fin de alcanzar los Objetivos.

63. La restitución de los activos y la lucha contra los flujos financieros ilícitos en el marco de los esfuerzos más amplios contra la corrupción son factores clave para hacer frente a los problemas de financiación. Sin embargo, dado que los países de ingreso bajo no tienen la capacidad para afrontar la compleja dimensión mundial de los flujos ilícitos, existe una continua necesidad de aprovechar la cooperación internacional para el desarrollo, y se espera que las Naciones Unidas proporcionen un espacio común de colaboración.

64. **La Sra. Somoly Heng** (Camboya) dice que su país está decidido a obtener financiación a largo plazo de todos los asociados para el desarrollo a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pese a las limitaciones en cuanto a su capacidad y sus recursos. Deben adoptarse estrategias y políticas financieras adaptadas a las necesidades específicas de desarrollo para mejorar la eficiencia de las asignaciones, la eficacia de la ejecución y las contribuciones del sector privado, y deben emprenderse reformas financieras graduales en consonancia con las necesidades de desarrollo socioeconómico.

65. Las reformas financieras de los dos últimos decenios han ayudado a Camboya a convertirse en un país de ingreso mediano alto, lo que le ha permitido aumentar notablemente los ingresos nacionales y reducir su dependencia de los préstamos del exterior. En los últimos 30 años, la proporción del presupuesto nacional financiada por fuentes extranjeras se ha reducido de cerca de dos tercios a menos de una cuarta parte. Las reformas de la gestión de las finanzas públicas han continuado en 2023, mediante la introducción de medidas para mejorar la rendición de cuentas por los resultados y reforzar la eficacia de la gestión del presupuesto público y las inversiones públicas.

66. En un mundo cada vez más interconectado, se necesita un sistema fiscal internacional equitativo para garantizar que todos los países, independientemente de

su tamaño o riqueza, reciban la parte de los ingresos tributarios que les corresponde, y que los países en desarrollo, en particular, movilicen los recursos necesarios para invertir en su población y en los Objetivos. La reforma tributaria es una prioridad del Gobierno de Camboya, que ha aumentado el uso de la tecnología para mejorar la administración tributaria y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por las empresas y personas, al tiempo que ha mejorado las instalaciones físicas y administrativas. Además, Camboya respalda el llamamiento del Secretario General en favor de un plan de estímulo para los Objetivos, con el fin de invertir en financiación a largo plazo destinada al desarrollo sostenible y la acción climática.

67. **El Sr. Hossain** (Bangladesh) dice que las crisis recientes han alterado la trayectoria de crecimiento de su país y han puesto a la economía bajo presión, lo que ha llevado a obtener un paquete de préstamos del FMI por valor de 4.700 millones de dólares para frenar la inflación, gestionar la balanza de pagos y mantener el gasto en el desarrollo. Los debates mantenidos durante el Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible celebrados recientemente se centraron en la reforma de la arquitectura financiera internacional, el cumplimiento de los compromisos climáticos y en materia de AOD, la puesta en marcha del paquete de estímulo para los Objetivos, y muchas otras cuestiones, como el sobreendeudamiento, la financiación innovadora y combinada, la cooperación internacional para el desarrollo y la movilización de recursos nacionales. En 2022, el mundo contaba con activos invertibles por valor de más de 250 billones de dólares, por lo que, sin duda, dispone de recursos suficientes para invertir en la consecución de los Objetivos; sin embargo, esos recursos no están alineados con los Objetivos ni se canalizan a la escala o velocidad necesaria.

68. La financiación pública internacional suele ser costosa o está fuera del alcance de los países en desarrollo, por lo que es importante encontrar formas de desviar los recursos disponibles, por ejemplo mediante la concesión de recursos en condiciones favorables, en particular a los países vulnerables al clima y a la deuda. Los bancos multilaterales de desarrollo, las instituciones financieras internacionales y los organismos privados de crédito deberían reajustar sus prioridades y movilizar fondos adicionales en condiciones favorables y con tasas de interés bajas, e incorporar, al mismo tiempo, cláusulas relativas a los desastres para que los países vulnerables puedan absorber las perturbaciones durante las crisis. Además,

se debería dar prioridad a medidas justas y eficaces de alivio de la deuda basadas en la coordinación y la transparencia entre los acreedores, y los límites a la toma de DEG en préstamo deberían establecerse en función de las necesidades y la vulnerabilidad, y no de cuotas, y se debería contar con un proceso sencillo de concesión de préstamos. Debe reformarse el sistema mundial de calificación crediticia, ya que el actual restringe el acceso de muchos países de ingreso bajo y mediano a los fondos, limita sus derechos de voto, cuotas y representación en los bancos multilaterales de desarrollo y las instituciones financieras internacionales, y socava su poder de negociación.

69. Por último, los asociados para el desarrollo deben cumplir sus compromisos en materia de AOD y financiación para el clima a fin de proporcionar a los países vulnerables al clima los fondos que tanto necesitan para la adaptación y la mitigación. Un sistema financiero internacional inclusivo y representativo podría responder a las expectativas de los países en desarrollo.

70. **La Sra. Shafiq** (Pakistán) dice que la comunidad internacional está muy atrasada en su camino hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Si bien la financiación es un pilar fundamental en la implementación de la Agenda 2030, la falta de equidad del sistema financiero y económico internacional obstaculiza actualmente los avances. Los desafíos mundiales recientes han puesto de manifiesto las deficiencias del sistema actual y han subrayado la necesidad de actuar urgentemente para subsanar el déficit de financiación de los Objetivos. Se debe reformar la arquitectura financiera y económica internacional para garantizar la equidad y dar voz y mayor representación a los países en desarrollo, atendiendo al mismo tiempo a las necesidades específicas de estos países. Esta reforma debería incluir el examen de la gobernanza de las instituciones financieras internacionales. En consecuencia, los derechos de voto en el FMI y el Banco Mundial deberían reflejar equidad, así como las vulnerabilidades y necesidades específicas de los países en desarrollo.

71. Además, debería aplicarse el plan de estímulo para los Objetivos, por valor de 500.000 millones de dólares, que ha propuesto el Secretario General a fin de apoyar a los países en desarrollo con dificultades financieras, como se pide en la declaración política aprobada recientemente en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se debe dar prioridad al alivio de la deuda y llegar a un acuerdo para crear una estructura equitativa de la deuda soberana que amplíe la suspensión de los pagos de la deuda, suspenda los recargos del FMI y establezca mecanismos de canje de

deuda para promover los Objetivos. Los esfuerzos deben centrarse en procesos justos e inclusivos de suspensión, reducción y liquidación de la deuda orientados a mejorar la sostenibilidad de la deuda. Los 400.000 millones de dólares en DEG no utilizados deberían reorientarse urgentemente hacia el desarrollo, y las futuras asignaciones de DEG deberían distribuirse según las necesidades de liquidez, y no de las cuotas del FMI. Se debería renovar la agenda de desarrollo de la OMC, haciendo hincapié en promover el crecimiento impulsado por las exportaciones y el acceso preferencial al comercio en los países en desarrollo y en favor de ellos. Al mismo tiempo, la comunidad internacional debe evitar las medidas proteccionistas unilaterales.

72. Se debería aumentar la cooperación internacional para garantizar la restitución de los activos y frenar los flujos financieros ilícitos. A ese respecto, el Pakistán acoge con satisfacción las recomendaciones del Panel de Alto Nivel sobre la Responsabilidad, la Transparencia y la Integridad Financieras Internacionales para Lograr la Agenda 2030. La delegación pakistaní desea fomentar una cooperación internacional inclusiva y eficaz en esa esfera y promoverá la propuesta formulada por el Grupo de los Estados de África para elaborar un tratado fiscal internacional en el marco de las Naciones Unidas. Es preciso aumentar la inversión en infraestructuras fiables, sostenibles y resilientes, por ejemplo utilizando el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de coordinar, ampliar y canalizar la financiación pública y privada y la asistencia técnica. La Organización debería establecer un mecanismo para facilitar la inversión pública y privada en infraestructuras sostenibles en los países en desarrollo. El Pakistán reactivará las consultas a ese respecto por medio del Grupo de Amigos para la Inversión en Infraestructuras Sostenibles.

73. **El Sr. Aiello** (Estados Unidos de América) dice que su país reconoce la necesidad de la cooperación internacional en cuestiones de tributación y ha desempeñado un papel destacado en la labor del Foro Mundial sobre la Transparencia y el Intercambio de Información con Fines Fiscales y el Marco Inclusivo sobre Erosión de la Base Imponible y Traslado de Beneficios. La delegación de los Estados Unidos acoge con satisfacción el informe del Secretario General sobre la promoción en las Naciones Unidas de la cooperación internacional inclusiva y eficaz en cuestiones de tributación (A/78/235), pero lamenta que el informe no refleje ni reconozca plenamente los avances que han realizado los Estados Miembros, las agrupaciones regionales y la sociedad civil en la promoción de esa cooperación en el contexto de la Organización de

Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Las opciones incluidas en el informe presentan posibles vías para impulsar los debates sobre la cuestión, pero no son exhaustivas.

74. La labor de las Naciones Unidas en el ámbito de la cooperación internacional en materia de tributación debería complementar los esfuerzos existentes, y no duplicarlos. Las Naciones Unidas deberían encabezar debates amplios sobre las políticas fiscales para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sin interferir en las negociaciones de la OCDE. El fomento de la capacidad de las autoridades fiscales y la movilización de los recursos nacionales son esenciales para avanzar hacia la consecución de los Objetivos. Los efectos positivos de estas iniciativas se potencian aún más cuando las actividades están dirigidas por una organización que cuenta con los conocimientos y recursos necesarios, y las Naciones Unidas podrían, tal vez, centrar sus debates en esas esferas. Por el contrario, centrarse en la asignación del impuesto sobre las sociedades implicaría duplicar los esfuerzos existentes y sería insuficiente para alcanzar los Objetivos.

75. El Marco Inclusivo sobre Erosión de la Base Imponible y Traslado de Beneficios está integrado por más de 140 jurisdicciones y tiene grandes posibilidades de generar resultados inclusivos y eficaces. Sus procesos basados en el consenso y el amplio apoyo técnico que proporciona la secretaría de la OCDE permiten que cada miembro tenga una participación real y equitativa en la toma de las decisiones. Los conocimientos especializados de la OCDE y la inclusividad de sus procesos ayudan a promover debates constructivos en ese delicado ámbito de políticas y facilitan la aplicación efectiva de los resultados consensuados. Las iniciativas de la OCDE ya han permitido canalizar hacia los países en desarrollo al menos 43.000 millones de dólares en ingresos tributarios, y se prevé que la aplicación de la Solución de Dos Pilares para Abordar los Desafíos Fiscales Derivados de la Digitalización de la Economía permitirá recaudar 220.000 millones de dólares anuales en ingresos tributarios a nivel mundial, y que los mayores incrementos proporcionales se registrarán en los países de ingreso bajo y mediano.

76. La celebración de negociaciones simultáneas sobre las mismas cuestiones en distintos foros socavaría el logro de resultados significativos. Por ejemplo, las negociaciones en las Naciones Unidas sobre un tipo mínimo mundial del impuesto sobre las sociedades podrían echar por tierra los esfuerzos de la OCDE por aplicar el tipo mínimo mundial acordado del 15 %. Reiniciar las negociaciones sería muy costoso, en un momento en el que se necesita actuar con urgencia, y

podría desaprovechar los avances ya realizados. En vez de crear una competencia descoordinada en sus esfuerzos por resolver el problema, la comunidad internacional debería analizar la manera en que las Naciones Unidas y la OCDE pueden colaborar mejor, a fin de maximizar los avances hacia la consecución de los Objetivos. Para ello, debería utilizarse un enfoque doble orientado a mejorar el fomento de la capacidad y la movilización de recursos nacionales, bajo la dirección experta de las Naciones Unidas, y a actualizar la arquitectura fiscal internacional, sobre la base del Marco Inclusivo sobre Erosión de la Base Imponible y Traslado de Beneficios.

77. **La Sra. Van Doimen** (Guyana) dice que se ha producido un gran retroceso en la implementación de la Agenda 2030. Solo el 15 % de los Objetivos de Desarrollo Sostenible están bien encaminados, más del 50 % de los indicadores muestran un progreso escaso o nulo, y el déficit de financiación para los Objetivos se ha duplicado, especialmente en los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral. Estas sombrías estadísticas deberían incitar a los Estados Miembros a tomar medidas concretas y ambiciosas para lograr un cambio transformador. Los debates sobre las cuestiones de política macroeconómica deben tener en cuenta los desafíos que afectan tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo, y dar prioridad a las soluciones para afrontarlos.

78. En cuanto a la discrepancia entre las necesidades mundiales de desarrollo y la arquitectura financiera existente, la delegación de Guyana considera que esta última, obsoleta y poco adecuada, refuerza las desigualdades y obstaculiza el crecimiento y el desarrollo de los más vulnerables. Por ello, la Comisión debería centrarse en reformar la arquitectura financiera internacional para satisfacer las necesidades de la comunidad mundial. Esa reforma debería propiciar una financiación del desarrollo a largo plazo más amplia, asequible y accesible, y ampliar la financiación otorgada en condiciones favorables. También debería reestructurar la gobernanza de los bancos multilaterales de desarrollo y las instituciones financieras internacionales, y hacer más inclusivos los procesos de toma de decisiones. Los esfuerzos transformadores deben ser sinérgicos, estratégicos y de colaboración. Guyana sigue apoyando la plena ejecución de la Iniciativa de Bridgetown, la puesta en marcha del fondo de pérdidas y daños, y la finalización y el uso del índice de vulnerabilidad multidimensional. El empleo de canjes de deuda y la financiación combinada, entre otras iniciativas, puede servir para impulsar un crecimiento económico inclusivo.

79. Guyana apoya la eliminación de las medidas coercitivas unilaterales y de todas las barreras al comercio. El comercio internacional es un elemento importante del desarrollo sostenible y resiliente, y no deben aplicarse normas diferentes a los distintos países durante las pandemias y los conflictos. A fin de revitalizar el verdadero multilateralismo, los asociados para el desarrollo deben hacer efectivos los compromisos incumplidos de aportar el 0,7 % del INB como AOD, proporcionar 100.000 millones de dólares anuales en financiación para el clima, aumentar la financiación destinada a la adaptación al clima y poner en funcionamiento el fondo de pérdidas y daños. También debería analizarse seriamente la reorientación de los DEG no utilizados y deberían redoblar los esfuerzos para fomentar la sostenibilidad de la deuda.

80. Guyana espera con interés la celebración de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en 2025, a fin de trazar el camino para lograr una economía mundial más sostenible, resiliente e inclusiva.

81. **El Sr. Ipo** (Côte d'Ivoire) dice que la financiación para el desarrollo representa un desafío importante en el empeño por erradicar la pobreza y las desigualdades en el mundo. Cerca de 850 millones de personas viven en la pobreza extrema, sin acceso al agua potable, la educación o la atención médica. Las dificultades económicas que generan las drásticas reducciones de la AOD y el endurecimiento de las condiciones de financiación limitan considerablemente el margen fiscal de los Estados. Si bien es preciso redoblar los esfuerzos para cumplir los compromisos internacionales a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también es fundamental explorar otras fuentes de financiación para el desarrollo sostenible. La reciente Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha dado lugar a posibles soluciones creativas, como la reforma del sistema financiero internacional, la lucha contra la evasión fiscal y el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para movilizar recursos nacionales.

82. Côte d'Ivoire sigue decidida a implementar y vigilar la Agenda 2030, que se ha incorporado en el plan nacional de desarrollo del país para el período 2021-2025. El plan ofrece un marco para alcanzar los Objetivos, por medio de una transformación económica, social y cultural. En vista de los problemas para movilizar recursos, el Gobierno de Côte d'Ivoire ha creado un grupo consultivo a fin de movilizar más de 98.000 millones de dólares en inversiones para el plan, procedentes principalmente del sector privado. También ha introducido reformas para garantizar una gestión óptima y una coordinación eficaz en la movilización y

asignación de los recursos destinados a financiar los Objetivos. Además de las alianzas público-privadas, se utilizan diversos mecanismos para obtener financiación innovadora para programas específicos, y se están estudiando otras fuentes, como los fondos de adaptación al clima y un impuesto sobre el carbono. El Gobierno de Côte d'Ivoire ha entablado conversaciones sobre los objetivos y las oportunidades de un impuesto sobre el carbono, en el marco de la alianza para la preparación de los mercados de carbono (Partnership for Market Readiness) y la Alianza de Líderes sobre la Fijación del Precio del Carbono.

83. **La Sra. Adnan** (Malasia) dice que la actual arquitectura financiera internacional no ha proporcionado eficazmente la financiación necesaria para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Muchos países en desarrollo han tenido problemas para aumentar sus inversiones y financiación públicas, debido a las limitaciones del margen fiscal y a las dificultades para acceder a una financiación eficaz en función de los costos a largo plazo. Por ello, es necesario introducir reformas esenciales, subsanar las deficiencias del marco de la deuda soberana y mejorar las operaciones de las instituciones multilaterales de desarrollo. En la edición de 2023 del informe sobre la financiación para el desarrollo sostenible (*Financing for Sustainable Development Report*) del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo se subraya que 52 países en desarrollo afrontan importantes desafíos relacionados con la deuda. Resulta fundamental que los acreedores multilaterales y comerciales adopten medidas inmediatas y garanticen que todos los países en desarrollo que lo necesiten reciban una asistencia adecuada.

84. La imposición de medidas coercitivas unilaterales es contraproducente y entorpece los esfuerzos colectivos por fomentar la recuperación económica y el desarrollo. La atención debería centrarse, en cambio, en mejorar el sistema multilateral de comercio mundial con políticas justas e inclusivas que permitan alcanzar los Objetivos. En ese sentido, Malasia seguirá promoviendo la libertad y apertura del comercio. Las perturbaciones económicas externas, el aumento de los precios de los productos básicos, el cambio climático y las tensiones geopolíticas han afectado de manera desproporcionada a los países más vulnerables, por lo que es cada vez más importante que los asociados para el desarrollo cumplan sus compromisos en materia de AOD. Además, los DEG deberían reasignarse a los países más necesitados. Resulta fundamental mantener una gobernanza, transparencia y rendición de cuentas sólidas en la asignación y utilización de los DEG, para que

contribuyan eficazmente a promover el crecimiento económico y mitigar la pobreza.

85. La inversión internacional en las energías renovables casi se ha triplicado desde la aprobación del Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, aunque esto se ha dado, en su mayor parte, en países desarrollados. Ese desequilibrio destaca la necesidad de centrar más la atención en ayudar a los países en desarrollo. Es lamentable que más de 30 países en desarrollo no hayan logrado atraer ningún proyecto internacional de energía renovable desde 2015. El compromiso de los países desarrollados de aportar 100.000 millones de dólares anuales en financiación para el clima podría contribuir a cerrar la brecha en la acción climática. Al mismo tiempo, es importante combatir la ecoimpostura, que podría crear una percepción engañosa de los esfuerzos en favor del clima y entorpecer así el avance hacia la consecución de los verdaderos objetivos ambientales.

86. Se prevé que la economía digital represente el 25,5 % del PIB de Malasia para 2025. Como parte de su empeño por promover la digitalización, el Gobierno malayo ha introducido el Plan de Malasia para la Economía Digital, con el que se busca generar 500.000 puestos de trabajo en la economía digital, apoyar la creación de 5.000 empresas emergentes en un período de cinco años y atraer 15.000 millones de dólares en nuevas inversiones en el sector digital. Para mantener un panorama digital abierto y equitativo, la comunidad internacional debe promover ecosistemas digitales inclusivos que faciliten las transacciones y el comercio transfronterizos. La delegación de Malasia celebra la mayor presencia de inversiones digitales extranjeras y empresarios digitales en el país, que espera convertirse en una puerta de entrada a los mercados regionales.

87. **La Sra. Kardash** (Federación de Rusia) dice que la incapacidad del sistema financiero internacional para hacer frente a los actuales desafíos mundiales se ha visto agravada por la disminución de la solidaridad, el respeto mutuo y la equidad a nivel mundial. Los mecanismos multilaterales existentes de cooperación sobre cuestiones tributarias, concretamente en el marco de la OCDE, no son inclusivos ni eficaces. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel destacado en el establecimiento de una arquitectura tributaria mundial y garantizar que todos los Estados participen en pie de igualdad en la toma de las decisiones. La creación de un mecanismo tributario de las Naciones Unidas eficaz y justo contribuiría a acelerar la implementación de la Agenda 2030. La Federación de Rusia ha presentado a la Secretaría propuestas para reformar la arquitectura

tributaria internacional y espera participar activamente en los debates al respecto.

88. La actual arquitectura financiera mundial responde a los intereses de un pequeño grupo de países occidentales y no se ajusta a los requisitos de un mundo multipolar. Es evidente que deben reformarse las instituciones de Bretton Woods, con miras a aumentar la representación de los países en desarrollo en sus órganos rectores y completar la 16ª revisión general de cuotas del FMI. Al mismo tiempo, los países que deseen aplicar una política exterior e interior independiente deben reforzar su soberanía financiera y económica y reducir su dependencia del dólar estadounidense, el euro y los sistemas de pago controlados por Occidente. Algunos países han adoptado la política de aplicar restricciones ilegítimas y utilizar como cortina de humo una agenda climática verde para excluir a otros de las cadenas de valor, lo que ha fragmentado el sistema de comercio internacional y desestabilizado los flujos comerciales y de inversión.

89. El comercio es un motor de desarrollo que debe basarse en una competencia honesta y razonable, y tener en cuenta las vulnerabilidades de los países en desarrollo. Se debe prestar especial atención a las restricciones comerciales unilaterales e ilegítimas que aplican algunos países occidentales contra Rusia y varios otros países. En el *Informe sobre el Comercio Mundial* de 2023 se mencionan los efectos negativos de estas restricciones en la mayoría de las economías del mundo. Según la OMC, alrededor del 12 % del comercio mundial se ve afectado actualmente por restricciones comerciales introducidas por motivos políticos. Cabe señalar también que las sanciones tienen consecuencias económicas para los propios Estados que las imponen, así como para terceros países, que se convierten en rehenes de políticas comerciales agresivas que infringen las normas internacionales de comercio. El hecho de que algunas organizaciones influyentes, como la OMC, reconozcan el carácter perjudicial de las sanciones internacionales permite albergar la esperanza de que la politización acabará siendo sustituida por un enfoque racional. La delegación rusa espera que la Secretaría de las Naciones Unidas y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo manifiesten una objetividad similar, y sigue dispuesta a analizar la metodología para medir el progreso utilizando otros parámetros además del PIB en beneficio de todos los países vulnerables.

90. **El Sr. Martín Couce** (España) dice que la comunidad internacional no va por buen camino para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, es fundamental que los países tengan acceso a la financiación que necesitan, independientemente de su



nivel de ingreso. La ayuda para el desarrollo seguirá siendo una pieza importante, y se deben aumentar y cumplir los compromisos en materia de AOD. España ha aprobado recientemente una ley que consagra el objetivo de asignar el 0,7 % del INB como AOD para 2030. Hay que multiplicar los recursos disponibles, adaptar la fiscalidad internacional a las realidades actuales y alinear las inversiones privadas con la consecución de los Objetivos. Ello requerirá entornos más propicios y transparentes, el desarrollo de mercados de capitales locales y nuevos instrumentos para impulsar las alianzas público-privadas.

91. La reforma de los bancos multilaterales de desarrollo es crucial y urgente para aumentar su capacidad de préstamo. El apoyo específico a los préstamos en condiciones favorables y a las ventanillas para emergencias puede mejorar la capacidad de esos bancos para hacer frente a los retos mundiales y las necesidades de los más vulnerables. Se deben explorar herramientas y enfoques innovadores, por ejemplo utilizando capital mixto, capital híbrido y garantías. El compromiso del G20 de canalizar el 20 % de los DEG de 2021 ha permitido movilizar 100.000 millones de dólares, pero puede haberse quedado corto. España ha cumplido sus compromisos de recanalización y está dispuesta a explorar otras opciones de reorientación, por ejemplo hacia los bancos multilaterales de desarrollo. Se necesitan acciones audaces, así como un enfoque más amplio, para abordar la actual crisis de la deuda que afecta a docenas de países y reestructurar la deuda más rápidamente, entre otras cosas mediante la aplicación eficaz y sistemática del Marco Común para el Tratamiento de la Deuda. También se debe ofrecer la suspensión de la deuda cuando sea necesario, para aumentar el margen fiscal de los países con problemas de endeudamiento.

92. Los interesados deben ser proactivos y sentar las bases de un futuro sostenible; por ejemplo, las cláusulas sobre el riesgo de desastres naturales o las cláusulas de la deuda vinculadas al clima, o a determinados eventos, como las crisis alimentarias, pueden convertirse en mecanismos automáticos de amortiguación para aquellos países especialmente vulnerables al cambio climático. El camino para mejorar la arquitectura financiera internacional ya ha comenzado: en los últimos meses se han alcanzado varios hitos y muchas iniciativas están avanzando. Es necesario vincular todas estas iniciativas al sistema de las Naciones Unidas, que es el único foro que reúne voces de todos los países en pie de igualdad y promueve la cooperación internacional multilateral. Por ello, España apoya y quiere acoger la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que será fundamental

para que los responsables políticos al más alto nivel contribuyan a hacer realidad la promesa de la Agenda 2030.

93. **El Sr. Mart** (Serbia) dice que el Gobierno de su país está implementando la Agenda 2030 por medio de documentos estratégicos y está abordando las brechas críticas en materia de desarrollo aprovechando oportunidades de inversión sostenible determinadas recientemente. Las inversiones sostenibles pueden resultar atractivas para los inversionistas privados y pueden permitir la consecución de objetivos tanto de sostenibilidad como de financiación. Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la financiación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Serbia ha llevado a cabo un análisis para determinar las áreas de oportunidades de inversión con mayor potencial para el desarrollo sostenible del país. El mapa de inversionistas de Serbia en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se creó posteriormente, está ayudando a implicar al Gobierno, los inversionistas, los intermediarios y las empresas en la liberación de capital privado para el desarrollo. Serbia fue el segundo país piloto del proyecto de promoción de inversiones sostenibles y espera seguir colaborando en ese sentido.

94. Los avances hacia la consecución de los Objetivos se han visto obstaculizados por crisis complejas e interconectadas, y se necesita un nuevo compromiso mundial para acelerar las políticas, las reformas y la financiación destinadas a poner fin a la pobreza, hacer frente al cambio climático e impulsar el crecimiento inclusivo. En tiempos de crisis mundiales, el respeto de los principios del desarrollo sostenible cobra aún más importancia, no solo para los Gobiernos y las autoridades públicas, sino también para el sector privado y las instituciones financieras. La consecución de los Objetivos y la generación de beneficios financieros no deben ser mutuamente excluyentes, sino que deben considerarse diferentes elementos del mismo proceso de toma de decisiones, en los ámbitos de las inversiones y las actividades comerciales en general. Antes del inicio de la pandemia de COVID-19, se estimaba que los Objetivos requerían 2.500 millones de dólares anuales de financiación. Tras la pandemia, el déficit de financiación ha aumentado un 70 %. Del mismo modo, el compromiso de frenar el cambio climático exige que las inversiones en las energías renovables se tripliquen de aquí a 2030.

95. La IED es una importante fuente de financiación para ayudar a cumplir los compromisos de desarrollo sostenible. Pese a los desafíos que se han presentado durante y después de la pandemia de COVID-19, el Gobierno serbio ha logrado mantener los niveles de IED

e incluso alcanzó un nivel récord de entradas de IED en 2022, que tuvieron un valor de 4.400 millones de euros. Esta tendencia ha continuado en 2023: en los cuatro primeros meses del año se invirtieron 1.260 millones de euros, lo que representa un aumento del 60 % con respecto al mismo período del año anterior. Estos importes muestran claramente que Serbia es uno de los destinos de inversión más atractivos de la región. El Gobierno de Serbia está tratando de aprovechar esta tendencia al definir las esferas de oportunidades de inversión sostenible en el país.

96. **El Sr. Tun** (Myanmar) dice que diversas crisis y perturbaciones han obstaculizado los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y han afectado negativamente a las poblaciones más vulnerables. Las emergencias mundiales han limitado el margen fiscal de los países, lo que les dificulta la financiación de la labor en pro de los Objetivos y la promoción de sus agendas de desarrollo. En un momento en el que se cumple la mitad del período para implementar la Agenda 2030 y las necesidades de financiación siguen aumentando, la financiación para el desarrollo resulta esencial para hacer realidad la transformación económica estructural y reducir la vulnerabilidad. La Agenda de Acción de Addis Abeba ofrece propuestas concretas para apoyar el desarrollo. Los países menos adelantados necesitan sistemas financieros y comerciales justos para poder recuperarse de las perturbaciones recientes de manera resiliente y sostenible. También es importante garantizar que dispongan de suficiente liquidez, alivio de la deuda, compromisos de AOD y margen fiscal.

97. Entre 2016 y 2021, el Gobierno civil electo de Myanmar logró importantes progresos en el establecimiento de una base económica sólida. Sin embargo, los avances se han invertido en los últimos 31 meses, a raíz del golpe de Estado militar ilegal y de las atrocidades y violaciones de los derechos humanos que ha perpetrado la junta militar. En consecuencia, alrededor de 2 millones de personas se han visto desplazadas internamente, más de 18 millones necesitan asistencia humanitaria y casi la mitad de la población vive por debajo del umbral de pobreza. Si la situación sigue empeorando, Myanmar no alcanzará los Objetivos ni las metas para 2030. La población del país necesita ayuda financiera y apoyo de la comunidad internacional, pero es crucial garantizar que la ayuda prestada llegue a quienes la necesitan, respetando los principios de transparencia y de no dejar a nadie atrás. A ese respecto, es esencial que todos los asociados humanitarios y para el desarrollo, entre ellos las Naciones Unidas, colaboren con las partes interesadas pertinentes, incluido el Gobierno de Unidad Nacional.

98. La junta militar no es capaz de gobernar el país, gestionar la economía ni proporcionar una paz y estabilidad duraderas, y su autoridad no debe prolongarse con el apoyo de la comunidad internacional. Se debe poner fin a la dictadura militar, restablecer la democracia y construir una unión democrática federal, para poner fin al sufrimiento que causan las atrocidades de la junta. El apoyo de las Naciones Unidas y sus Estados Miembros será vital a este respecto.

99. **El Sr. Prabowo** (Indonesia) dice que la mitad de la población mundial se está quedando atrás en la implementación de la Agenda 2030 debido a que los recursos disponibles son insuficientes. A este respecto, la comunidad internacional debería analizar si realmente no se dispone de recursos, si estos se están canalizando de manera adecuada y si se han pasado por alto otras soluciones. La reforma de la arquitectura financiera internacional ayudaría, sin duda, a afrontar los problemas de financiación a nivel mundial, siempre que las instituciones de Bretton Woods se ajusten plenamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las necesidades de los países en desarrollo. Además, debería reforzarse la colaboración entre los bancos multilaterales de desarrollo y los bancos públicos de desarrollo, para aumentar la financiación pública internacional asequible y accesible y la reestructuración de la deuda.

100. La creación de una base sólida de ingresos nacionales para contribuir al logro de los Objetivos debería ser una prioridad. La cooperación internacional en cuestiones de tributación podría contribuir a ello, combatiendo la evasión de impuestos y los flujos financieros ilícitos y fomentando la transparencia. Se debe dar prioridad a los proyectos y programas con efectos transformadores y mensurables. Los mecanismos de seguimiento, como el proceso de seguimiento de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, son útiles para garantizar la eficiencia y los efectos financieros de los recursos disponibles. Los países en desarrollo deberían utilizar marcos nacionales de financiación integrados para armonizar sus políticas financieras con la implementación de la Agenda 2030. Indonesia acoge con agrado la invitación a formar parte del Grupo Asesor Estratégico del Fondo de Política Común para Promover la Agenda 2030 mediante Políticas Integradas, y buscará mejorar la eficacia de los programas de este último.

101. El Gobierno de Indonesia ha emprendido varias iniciativas de financiación innovadora, como la emisión de bonos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que ha impulsado en gran medida el avance

del país hacia la consecución de los Objetivos, y los primeros bonos azules soberanos del mundo en 2023. Otras iniciativas, como la creación de una hoja de ruta sobre la financiación sostenible, una taxonomía verde nacional y un estudio sobre los inversionistas, también han sido fundamentales para recaudar fondos adicionales. Además, Indonesia ha aplicado los Principios del G20 para Ampliar la Financiación Combinada, que se centran en los intereses de los países en desarrollo.

102. **El Sr. Abdelaal** (Egipto) dice que múltiples desafíos siguen impidiendo que los países en desarrollo vuelvan a encaminarse hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, los Gobiernos han tenido que desviar recursos destinados al desarrollo hacia la gestión de las crisis y la recuperación. Se necesitan medidas urgentes, como la reforma de la arquitectura internacional de la deuda, para aliviar la carga de la deuda de los países en desarrollo. Las demoras en la labor para abordar la sostenibilidad se asocian a recesiones prolongadas, el aumento de la inflación y la reducción del gasto en las redes de protección social, la salud pública y la educación.

103. El Marco Común del G20 para el Tratamiento de la Deuda y la emisión de DEG por el FMI han sido útiles a corto plazo. Sin embargo, el Marco presenta muchas deficiencias, incluida la lentitud de sus procesos, y ha generado preocupación por la disminución de las calificaciones. Estas deficiencias, que, al parecer, han hecho que 73 países que pueden acceder a él opten por no presentar su solicitud, deberían subsanarse para que el Marco cumpla su finalidad, por ejemplo ofreciendo moratorias automáticas del servicio de la deuda durante las negociaciones y ampliando los requisitos de admisibilidad para incluir a los países de ingreso mediano que lo necesiten. Los DEG no utilizados deberían reorientarse hacia los países en desarrollo, y se debería estudiar un mecanismo que automatice aún más el proceso de emisión de DEG.

104. Los mecanismos existentes no permiten atender la necesidad de una reforma fundamental de la arquitectura mundial de la financiación para el desarrollo a fin de corregir las deficiencias estructurales y prevenir futuras crisis financieras y económicas. A este respecto, Egipto acoge con satisfacción la nota de políticas del Secretario General sobre las reformas de la arquitectura financiera internacional y el llamamiento sobre un plan de estímulo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de al menos 500.000 millones de dólares cada año. La delegación de Egipto trabajará con diligencia para garantizar que el camino hacia esas reformas esté bien definido y estructurado. Los bancos

multilaterales de desarrollo y las instituciones financieras internacionales deberían examinar sus prácticas y prioridades, aumentar la financiación y simplificar el acceso a la financiación para el clima. También deberían adoptar una nueva visión y un nuevo modelo operativo, para mejorar su capacidad de hacer frente adecuadamente a la emergencia climática mundial.

105. Los países en desarrollo de ingreso mediano siguen teniendo importantes problemas en materia de desarrollo, sobre todo como consecuencia de las múltiples crisis. A medida que sus ingresos aumentan, corren el riesgo de perder el acceso a una financiación asequible y suficiente para satisfacer sus necesidades de desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales deberían mejorar su apoyo a esos países.

106. **La Sra. Dix** (Reino Unido) dice que la financiación para el desarrollo no ha seguido el ritmo de su trayectoria prevista, definida durante las negociaciones sobre la Agenda de Acción de Addis Abeba, y que ha llegado el momento de adoptar medidas correctivas. La delegación del Reino Unido celebra los compromisos financieros asumidos en la reciente Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que representan un importante avance en los esfuerzos colectivos por determinar medios para implementar la Agenda 2030. El Reino Unido está decidido a reformar el sistema financiero internacional y espera con interés los debates sobre la creación de un sistema más amplio, mejor y más justo para los países en desarrollo.

107. Un sistema más amplio permitiría desbloquear más financiación de las instituciones financieras internacionales y el sector privado. Los bancos multilaterales de desarrollo deben reforzar sus capacidades y liberar más de 200.000 millones de dólares en financiación adicional en los próximos diez años. Al mismo tiempo, el FMI debería aumentar el acceso a la financiación, sobre todo para los países más pobres. Para contribuir a ello, el Reino Unido ha anunciado dos nuevas garantías orientadas a aumentar la concesión de préstamos de los bancos multilaterales de desarrollo. La primera permitirá liberar 1.000 millones de dólares en financiación para la educación y la segunda, 1.800 millones de dólares en financiación para el clima. Los bancos multilaterales de desarrollo y las instituciones financieras bilaterales para el desarrollo deberían movilizar más capital privado y mejorar las condiciones para favorecer inversiones responsables, ya que los fondos públicos nunca serán suficientes por sí solos. El Gobierno del Reino Unido movilizará 8.000 millones de dólares anuales en financiación, de aquí a 2026, en colaboración con

mercados de capitales y fondos soberanos de inversión, para proyectos de inversión conjunta.

108. El Reino Unido acoge con agrado la adopción de instrumentos de deuda dependiente del Estado y ha sido el primero en ofrecer en los préstamos cláusulas de la deuda vinculadas al clima para suspender los reembolsos en casos de desastre, a fin de permitir que el sistema financiero internacional pueda responder mejor a las perturbaciones. Estas cláusulas deberían convertirse en algo habitual. Con un sistema financiero internacional más justo, se cumplirían plenamente los compromisos mundiales en materia de tributación internacional, por lo que los países más vulnerables no perderían los ingresos que les corresponden. Para que esto sea posible, la solución de dos pilares debería aplicarse rápidamente y se debería poner fin a los flujos financieros ilícitos. El Reino Unido acoge con satisfacción las normas revisadas del Grupo de Acción Financiera sobre la propiedad efectiva, y se ha comprometido a aplicarlas.

109. Urge mejorar el sistema internacional de deuda ante el incremento de la vulnerabilidad de la deuda y el rápido aumento de los pagos del servicio de la deuda. Deben acelerarse los avances con respecto a la reestructuración de la deuda, entre otras cosas logrando que el Marco Común para el Tratamiento de la Deuda genere buenos resultados y promoviendo las iniciativas existentes de reestructuración de la deuda. La delegación del Reino Unido celebra las gestiones realizadas por Zambia a este respecto. También apoya los llamamientos a mejorar el Banco Mundial, para que los más pobres y vulnerables tengan un mayor grado de participación y representación.

110. **La Sra. Boma** (Zambia) dice que el camino hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible seguirá siendo difícil si no se adapta y adecúa la actual arquitectura financiera internacional. Un aspecto central de la labor para conseguirlo es la urgente necesidad de fomentar la sostenibilidad de la deuda y aumentar notablemente la financiación en condiciones favorables para los países en desarrollo. La carga de la deuda ha sofocado sistemáticamente la capacidad de estos países para invertir en su desarrollo socioeconómico. La comunidad internacional debe unirse para idear soluciones innovadoras y reforzar las redes de seguridad financiera. La pandemia de COVID-19 puso de manifiesto las vulnerabilidades de las economías ante las perturbaciones externas. Hay que reforzar los mecanismos que proporcionan apoyo y liquidez de emergencia para aumentar la resiliencia y protegerse de las recesiones económicas, incluidas las que generan las perturbaciones climáticas extremas.

111. Se necesita una mayor colaboración para mejorar la cooperación internacional en materia de tributación y aumentar la movilización de recursos nacionales en los países en desarrollo. Las empresas multinacionales suelen aprovechar las lagunas en los sistemas tributarios para reducir sus obligaciones fiscales, lo que socava la capacidad fiscal de los países en desarrollo para invertir en el desarrollo. Deben establecerse marcos fiscales internacionales justos e inclusivos para evitar la erosión de la base imponible y el traslado de los beneficios, promover la transparencia y garantizar que las empresas contribuyan de manera justa a las sociedades en las que operan. El valor debe gravarse donde se crea, especialmente en un mundo cada vez más digitalizado. La financiación privada desempeña un papel catalizador en los esfuerzos por lograr un futuro sostenible y equitativo, y, para reducir las brechas existentes en la implementación de la Agenda 2030, deben hallarse formas innovadoras de incentivar el capital privado, por ejemplo mediante la financiación combinada y la inversión de impacto.

112. La credibilidad del sistema multilateral de comercio pelagra debido a los conflictos geopolíticos, como el conflicto prolongado en Ucrania, que ha afectado las cadenas de suministro de los cereales, los fertilizantes y otros productos. Las medidas proteccionistas que impusieron algunos Estados Miembros durante la pandemia de COVID-19 siguen vigentes y continúan obstaculizando el comercio justo. Zambia insta a esos Estados Miembros a que protejan la credibilidad del sistema multilateral de comercio y cumplan sus compromisos con el sistema de comercio basado en normas de la OMC.

113. En el ámbito de la financiación para el desarrollo deben reconocerse las circunstancias especiales de los países en desarrollo, especialmente en África, y se debe ofrecer a estos países mejores condiciones de préstamo. Las perturbaciones climáticas tienen un efecto real en el crecimiento económico y el desarrollo, y ningún país debería tener que elegir entre la protección del clima y el bienestar de su población. Por ello, debería aumentarse la financiación destinada a la adaptación al clima. Los Estados Miembros deberían apoyar las resoluciones en las que se insta a los países desarrollados a dispensar en mayor medida un trato especial y diferenciado a los países menos adelantados. El endurecimiento de las condiciones monetarias en los países desarrollados ha incrementado el costo de la financiación y ha creado efectos indirectos negativos en los países en desarrollo, como la depreciación de la moneda y el aumento de los costos del servicio de la deuda, que los asociados para el desarrollo deberían tener en cuenta.

114. **El Sr. Hermida Castillo** (Nicaragua) dice que, frente a las principales crisis producidas por el actual modelo financiero capitalista, es necesario crear un nuevo modelo económico internacional multipolar, fundamentado en la inclusión, la justicia social, la solidaridad y la igualdad respetuosa entre todos los Estados y Gobiernos, que priorice la erradicación de la pobreza en todas sus formas. La financiación es crucial para el desarrollo, y los sistemas financieros internacionales deben brindar mayor acceso a la financiación, de manera equitativa e inclusiva, para los países en desarrollo. Asimismo, los países desarrollados deben cumplir sus compromisos incumplidos en relación con la AOD. Urge aplicar políticas orientadas a la acción y acuerdos de gobernanza para la reforma de la arquitectura financiera internacional, proporcionando más financiación para el desarrollo y teniendo en cuenta las demandas y necesidades de los países en desarrollo. Además, es necesario que el sistema financiero multilateral impulse políticas monetarias justas para garantizar una ayuda precisa a los muchos países en desarrollo que siguen afrontando graves problemas de endeudamiento.

115. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular son herramientas necesarias, ya que contribuyen al cumplimiento de la Agenda 2030. Sin embargo, estas modalidades no sustituyen la cooperación Norte-Sur, que debe estar guiada por los principios de solidaridad, consenso, equidad, responsabilidad mutua, reciprocidad, no interferencia y no condicionalidad. En este contexto, el derecho al desarrollo y la capacidad de respuesta a las múltiples crisis mundiales se ven afectados negativamente debido a las medidas coercitivas unilaterales ilegales y terroristas impuestas por países imperialistas y neocolonialistas a más de 30 países. Más de 2.000 millones de personas sufren a diario los impactos de estas nefastas medidas. Nicaragua rechaza y condena nuevamente estas medidas ilegales y exige su eliminación inmediata. Los que imponen estas ilegales sanciones de terror deberían explicar cómo se promueven la cooperación y la solidaridad internacionales, que tanto predicán, para poder responder a las múltiples crisis.

116. El Gobierno de Nicaragua ha aprobado un plan nacional de lucha contra la pobreza y para el desarrollo humano para el período 2022-2026, que rige la gestión pública y contiene políticas, estrategias y acciones transformadoras en pro del crecimiento económico y la defensa de los derechos de la población. La economía nicaragüense ha continuado creciendo en el último año, producto de la aplicación de un marco de política macroeconómica adecuado, fundamentos económicos

sólidos, una base exportadora fortalecida, las remesas y la IED, y la coherencia entre la estabilidad monetaria y el crecimiento de la economía.

*Se levanta la sesión a las 18.05 horas.*